

# INFORME

# S I N I N E S T R A L I D A D

agroseguro



# SINIESTRALIDAD 2024

31 de diciembre de 2024

## I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD PRODUCIDA

La secuencia de eventos climáticos en el período transcurrido del ejercicio 2024 es la que se describe a continuación:

- **Enero.**

El comienzo del año no se caracterizó por la ocurrencia de siniestros de gran significación, aunque se produjeron algunas inclemencias que afectaron a cultivos de producción invernal en las primeras semanas del mes por la entrada de varias borrascas de forma consecutiva.

El **viento** sopló con fuerza en el este peninsular en los días centrales del mes, y se produjeron, asimismo, **lluvias** que llegaron a ser persistentes en diferentes puntos de noroeste peninsular, Andalucía, Castilla y León y Extremadura. Las bajas temperaturas registradas provocaron **heladas** en gran parte del interior del país y zonas concretas del litoral mediterráneo. Las incidencias meteorológicas afectaron a cultivos de **cítricos** en la Región de Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana y a varias **hortalizas cultivadas en invierno**, como alcachofa, brócoli y lechuga, en Murcia, Extremadura y Andalucía. Finalmente, los **cultivos herbáceos** se han visto afectados principalmente por la **fauna** en Castilla y León.

- **Febrero.**

El mes de febrero transcurrió, en líneas generales, con predominio de estabilidad atmosférica, sin eventos climatológicos adversos de relevancia. Fue un mes más cálido y húmedo de lo habitual, tanto en la península como en las islas Canarias, destacando la entrada por el noroeste de dos borrascas de origen atlántico, al inicio de mes y en la última semana. Ambas vinieron acompañadas de episodios de viento y precipitaciones relevantes, según zonas, e incluso nieve en cotas altas y puntualmente más bajas en algunas zonas del interior peninsular.

Al igual que el mes anterior, el **viento** sopló con fuerza en el litoral mediterráneo y produjo daños en **cítricos** de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, de por sí afectadas por las borrascas del mes anterior. Alcanzó también a los **frutos rojos** de Andalucía occidental y al **plátano** en Canarias. Además, se han declarado siniestros de **fauna** y **lluvias** que afectaron de forma puntual a determinadas zonas de Extremadura, Navarra, y Castilla y León ocasionando pérdidas de producción en **cultivos herbáceos** y **hortalizas**.

- **Marzo.**

Durante el mes de marzo, la totalidad del territorio se ha visto afectada por la entrada de varias borrascas, destacando, en la primera decena del mes, "*Mónica*", y en la última, "*Nelson*", más intensa y de larga duración, hasta los primeros días de abril. Ambas barrieron la península de oeste a este, descargando gran cantidad de agua y nieve en cotas altas, en ocasiones acompañadas de pedrisco, generalmente de pequeño tamaño y muy localizado. Cabe reseñar también la fuerza del viento en todos los episodios, afectando de manera más relevante al litoral mediterráneo y a zonas del norte e interior del centro y sur peninsular. Con este escenario, aunque no es de destacar un evento climático concreto de fuerte impacto, se han visto afectados determinados cultivos y ámbitos con carácter generalizado.

En **frutales**, tanto en el sureste como en el oeste peninsular, los efectos de la inestabilidad atmosférica incidirán en un **deficiente cuajado** y, por tanto, en una menor productividad principalmente en determinadas variedades de **albaricoque, ciruela y melocotón**, añadiendo además el efecto de los **pedriscos** puntuales ocurridos. En cuanto a las producciones **citricolas, plátano** y **hortalizas**, el principal efecto ha sido la fuerte intensidad del **viento** y su persistencia. Finalmente, en relación con las **producciones herbáceas**, como **cereales de invierno** y

**leguminosas**, continuaron recibiendo siniestros de **fauna** y **no nascencia**, destacando las zonas del suroeste de Andalucía, Cataluña, Aragón, Albacete y Región de Murcia, donde las lluvias no fueron tan abundantes.

- **Abril.**

Cabe destacar, en primer lugar, una bajada puntual de las temperaturas en la madrugada del pasado día 19 de abril en zonas de las comarcas de Rioja Alta (La Rioja) y Rioja Alavesa (provincia de Álava), causando daños por helada, de alcance relativamente moderado, en los viñedos de estas áreas. Más importante fue la irrupción, desde el norte de Europa, de una masa de aire ártico el lunes, día 22 de abril, que provocó un descenso térmico acusado en la península y en las islas Baleares especialmente en las madrugadas de los días 23 y 24 de abril. Las temperaturas mínimas descendieron de forma generalizada e intensa especialmente en la mitad norte peninsular, hasta cotas inusualmente bajas para la época del año, produciendo importantes heladas en amplias zonas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y al norte y al este de Castilla-La Mancha.

Sin perjuicio de las fuertes heladas mencionadas, el mes de abril se ha caracterizado en conjunto por ser muy cálido, con temperaturas por encima de la media con respecto a la referencia histórica, y en general con pocas precipitaciones, considerándose un mes “muy seco” por la Agencia Estatal de Meteorología. Además de esta situación, en los primeros días del mes continuaron los efectos de la borrasca “*Nelson*”, y posteriormente entraron diferentes borrascas, de corta duración y de forma alterna con periodos cálidos, acompañadas, con carácter puntual, de lluvia y pedrisco de diferente intensidad.

Todo ello ha afectado a la evolución de los diferentes cultivos que se encuentran en pleno desarrollo. El descenso térmico provocó **heladas** que afectaron, principalmente, a la **uva de vino** en fase de brotación de órganos fructíferos, y de forma más puntual a los cultivos **frutales**, **cereza** y **hortalizas**, añadiendo en algunos cultivos el efecto del **pedrisco**. Por otro lado, la **sequía** afectó a la evolución de los **cultivos herbáceos** en Aragón, Cataluña, suroeste de Castilla-La Mancha y litoral mediterráneo, ámbitos que siguen acusando la falta de precipitaciones desde el inicio del año agrícola. Además, esta inestabilidad atmosférica provocó el **mal cuajado** de los frutales y cereza con más incidencia que el mes pasado, sobre todo en los cultivos de **albaricoque**, **ciruela** y **melocotón** en el Sureste y Extremadura, y además, en la **pera** del valle del Ebro.

- **Mayo.**

El mes de mayo ha venido marcado por una importante variabilidad atmosférica, con altibajos térmicos de considerable amplitud y predominio de falta de pluviometría, salvo en la cornisa cantábrica, noroeste y meseta norte. Hubo dos episodios fríos, el primero entre los días 1 y 3, con aparición de heladas nocturnas, y el segundo entre el 14 y el 23, acompañado de lluvia y pedriscos; con temperaturas máximas y mínimas por debajo de los valores normales en ambos episodios. Pero también dos episodios cálidos, el primero entre los días 9 y 13 y el segundo entre los días 25 y 31, en los que las temperaturas se situaron en valores por encima de los habituales para la época del año. En cuanto a la pluviometría, al igual que en el mes de abril se ha caracterizado por ser muy seco, por debajo de la media en el conjunto nacional.

Cabe destacar la entrada de una masa de aire polar los primeros días del mes, con una importante bajada de temperaturas que produjo **heladas** en **uva de vino** en las principales zonas vitivinícolas de Castilla y León y Castilla-La Mancha. Si bien fue de menos intensidad que la helada ocurrida a finales de abril, afectó, además de a los ámbitos ya dañados, a otras provincias que se habían salvado hasta la fecha, principalmente en Castilla-La Mancha.

Posteriormente, la inestabilidad meteorológica ha generado **falta de cuajado** en frutales en aquellas especies tardías en proceso de fructificación, como **melocotón**, **pera** y **manzana**. Además, se han producido daños por **lluvia** en **cereza**, por agrietamiento o rajado del fruto, en aquellas variedades próximas a recolección y, finalmente, se ha constatado falta importante de producción en **cereales** y **leguminosas** por los efectos de la pertinaz **sequía** en aquellas zonas que acumulaban déficit hídrico desde el inicio del año agrícola, acentuándose en este mes, como es el caso del Bajo Aragón, Cataluña, el litoral mediterráneo y el oeste de Andalucía y de Castilla-



La Mancha. Además, a estos eventos hay que añadir los efectos del **pedrisco** en los cultivos anteriores y en **hortalizas**.

- **Junio**

Mes muy húmedo, con una precipitación media sobre la España peninsular de 47,8 l/m<sup>2</sup>, que representa el 149% del valor normal del mes. Además, resultó frío en amplias zonas del centro y del suroeste de la península, así como en el este de Cataluña, mientras que fue cálido en la costa mediterránea (a excepción de Cataluña), en la cuenca del Ebro y en la mitad sur de Galicia, llegando a ser muy cálido en zonas costeras del sureste.

La inestabilidad meteorológica, con periodos de intenso calor a los que sucedían bajadas bruscas de temperatura acompañadas de fuertes lluvias y tormentas con granizo, ha supuesto una importante siniestralidad en diferentes cultivos, tanto en fase de desarrollo como en periodo de recolección. Cabe mencionar los eventos ocurridos los días 1, 8, 10, 12 y 20 de junio, y la entrada, en los últimos días de mes, de una depresión aislada en niveles altos de la atmósfera (DANA) que originó un tiempo inestable entre el 25 de junio y los primeros días de julio, provocando una actividad tormentosa inusual, nuevamente con abundantes precipitaciones, y fuerte aparato eléctrico en numerosas regiones de la península.

Por los efectos de la **lluvia** persistente y torrencial, destacan los daños en el cultivo de **ajo** en Castilla-La Mancha, siendo Albacete donde se concentra la mayor superficie afectada, además de en otras hortalizas, como **patata, cebolla, pimiento, melón y sandía**, más repartidas. La **cereza** de Cáceres nuevamente incrementa los daños de meses anteriores en las variedades de maduración tardía en plena recolección.

Los daños a consecuencia del **pedrisco**, además de causar pérdidas en los cultivos mencionados anteriormente, han sido localizados pero importantes en el cultivo de **uva de vino**, principalmente en las comunidades autónomas de Cataluña, La Rioja, Castilla-La Mancha y Castilla y León, y en los cultivos de **melocotón, albaricoque y pera** en Aragón y la Región de Murcia.

Finalmente, el efecto combinado de las tormentas reiteradas acompañadas de **pedrisco** y de la sequía resultante de la falta de precipitación de los meses de invierno y primavera ha resultado en un mes de alta siniestralidad en **cereales de invierno y leguminosas** en las comunidades autónomas de Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha, y, principalmente por el efecto de las tormentas, en Navarra, La Rioja y Castilla y León.

- **Julio**

A pesar de tratarse de un mes seco y cálido, se produjeron fenómenos tormentosos puntuales, acompañados de **pedrisco** de diversa intensidad, afectando a las comunidades autónomas de Aragón, Cataluña, La Rioja, Navarra, País Vasco, Comunidad Valenciana y las dos Castillas. Se afectaron áreas concretas de **cultivos herbáceos extensivos, uva de vinificación y frutales**. En **hortalizas de verano**, además, con la entrada de sucesivas olas de calor a lo largo del mes, se produjeron daños por **asurado o golpe de calor**, con carácter puntual, en Extremadura y la Región de Murcia.

Continuaron declarándose siniestros de **sequía** en **cereales y leguminosas**, mayoritariamente en Castilla y León, así como en **girasol** en Andalucía. Asimismo, la falta de precipitación y las altas temperaturas registradas ocasionaron falta de producción por **sequía** en cultivos leñosos, como en **uva de vino y almendro**.

- **Agosto**

Como cabía esperar, el mes de agosto ha resultado cálido en conjunto, si bien de manera moderada en algunas zonas del Cantábrico y del norte de Galicia y, por el contrario, de forma extrema en amplias zonas del interior de la península.

Además, ha tenido carácter húmedo en cuanto a precipitaciones, principalmente a partir de la segunda decena del mes, en gran parte de Aragón, Navarra, La Rioja, este de Castilla y León, Madrid y noroeste de Castilla-La Mancha, donde ha llegado a ser extremadamente húmedo. En efecto, se han producido tormentas a lo largo de todo el mes, en ocasiones de fuerte intensidad,

con fuerte aparato eléctrico y puntualmente acompañadas de granizo, que afectaron a las principales producciones próximas a recolección. Se ocasionaron daños de **lluvia** y **pedrisco** en los cultivos de **frutales** de las zonas, especies y variedades tardías, así como en **hortalizas** (tomate, pimiento, melón, sandía y lechuga), **frutos secos** y **uva de vinificación**. Lo mismo ocurrió, asimismo, en **cítricos**, **olivar** y **uva de mesa** de recolección más tardía.

Por el contrario, la falta de precipitación y las altas temperaturas registradas han agravado la falta de producción en cultivos leñosos por la persistente **sequía**, principalmente en el cultivo de **uva de vinificación**, en Cataluña y la Región de Murcia.

- **Septiembre**

Este mes comenzó como finalizó agosto, con una reiteración de tormentas que afectaron a zonas y cultivos puntuales. Seguidamente, y tras un período de estabilidad atmosférica, entraron dos borrascas acompañadas de lluvia abundante: una por el noreste, que afectó a parte del interior y este peninsular; y otra por el noroeste e interior de la península a continuación (“Aitor”, primera de gran impacto de esta temporada). Por el contrario, fue seco o muy seco en el resto del territorio.

La situación meteorológica descrita ha sido, con carácter general, beneficiosa por la abundancia de agua, tanto para los cultivos leñosos como para las tierras de labor –lo que facilita la próxima siembra–. Sin perjuicio de ello, hay que destacar daños relevantes por **lluvias**, en ocasiones acompañadas de **pedrisco**, en **hortalizas** como tomate, pimiento, cebolla y lechuga, que se encontraban en plena recolección en las comunidades autónomas de Navarra y Castilla-La Mancha, y en **uva de mesa** en las provincias de Albacete, Alicante y Murcia, cuyos daños dependerán de la evolución climatológica de los próximos meses, al ser evolutivos.

Por el contrario, el cultivo de **olivar** en Andalucía se ha visto afectado por la escasez de lluvias produciendo mermas puntuales por **sequía**, de mayor o menor intensidad según zonas.

- **Octubre**

Este mes ha destacado por la entrada, en los últimos días del mes de octubre, de una DANA de muy alta intensidad que ha atravesado la península con efectos devastadores, especialmente en la costa mediterránea, siendo los más relevantes los registrados el día 29 de octubre.

Una intensísima actividad tormentosa, con precipitaciones torrenciales y aguaceros extraordinariamente severos, acompañados de pedriscos y vientos asimismo de fuerte intensidad, ha afectado a numerosas comunidades autónomas. Este tipo de evento, antes conocido como “gota fría”, ha registrado, en esta ocasión, anormales valores acumulados de precipitación, de más de 400 l/m<sup>2</sup> en algunos lugares, dando lugar a crecidas y desbordamientos de ríos, ramblas y otros cauces y provocando numerosos daños por inundación y por arrastre, tanto en el entorno urbano como en la agricultura y la ganadería. Se trata de un evento climatológico muy excepcional, que supera con creces a las DANA registradas en los últimos años.

La borrasca ha dañado principalmente infraestructuras e instalaciones ubicadas en zonas urbanas, pero también ha afectado de forma muy considerable a cultivos en plena recolección, destacando, como más relevantes, los daños por **inundación**, **lluvia torrencial**, **pedrisco** y **viento intenso**, en ocasiones en forma de tornado, en las producciones de **caqui**, **cítricos** y **hortalizas** (incluidas las cultivadas bajo plástico), sobre todo en la Comunidad Valenciana (principalmente en la provincia de Valencia), pero también en las provincias de Albacete y Almería. De igual forma, los daños han afectado también a las instalaciones de invernaderos de **planta ornamental** y sus producciones y a la plantación de determinadas producciones que habían finalizado la recolección, como es el caso del cultivo de **uva de vino** en la comarca de Utiel-Requena de la provincia de Valencia.

- **Noviembre**

En general, la siniestralidad de noviembre fue sensiblemente menor que la de octubre, sin eventos significativos importantes. Lo más destacable fue la entrada de una borrasca a mediados de mes acompañada de elevadas precipitaciones sobre las zonas previamente afectadas, aunque con daños de baja intensidad y menos extensión. Se declararon siniestros por el efecto de la **lluvia** y

el **pedrisco**, más puntual, principalmente en los cultivos de **cítricos** en la Comunidad Valenciana y en **hortalizas** (patata, lechuga y brócoli) en la Región de Murcia, Albacete y Álava; por **viento** en **plátano** de Canarias; y finalmente por **lluvia** en **uva de mesa** en la Región de Murcia en variedades de recolección más tardía previamente afectadas.

Por último, continuaron declarándose siniestros por **resto de adversidades climáticas** en **girasol** de recolección tardía, así como en **colza**, por la **no implantación** del cultivo en la nueva campaña, y por fauna, principalmente en Castilla y León.

- **Diciembre:**

La meteorología ha sido la propia del mes, con entradas de masas de aire frío y lluvia. No afectó a las zonas expuestas de cultivo, salvo por la formación repentina de la borrasca *Dorothea*, que registró importantes rachas de **viento** acompañadas de humedades relativas excepcionalmente bajas para la época entre los días 14 y 17, afectando al archipiélago canario (Tenerife, El Hierro, La Gomera y La Palma), y principalmente, por su intensidad y superficie, a las producciones de **plátano**, con daños de defoliación, tumbado de plantas e invernaderos colapsados. También se vieron afectados los cultivos de **aguacate** y **planta ornamental**. Posteriormente, se repitieron similares condiciones meteorológicas adversas en la última semana de diciembre.

Cabe mencionar otros siniestros de menor intensidad y extensión, por el efecto del **viento**, en producciones de **naranja** y **mandarina** en el sureste de Cataluña, y por **viento** y **helada** en **hortalizas** (alcachofa, patata y lechuga) en la Región de Murcia y en Almería.

En resumen:

- La **superficie** agrícola siniestrada a la fecha es de **1.657.237 ha**
- La **previsión de indemnizaciones** a 31 diciembre es de **673,71 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	Nº de siniestros	Prev. de indemnización (mill. €)
<b>AGRÍCOLAS</b>	117.842	516,55
<b>GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA</b>	103.046	62,16
<b>GANADERÍA (Retirada y Destrucción)</b>	1.383.607	95,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.604.495</b>	<b>673,71</b>

- Los **cultivos** más afectados son herbáceos, uva de vino, frutales, hortalizas, cítricos y caqui, con un total de **464,66 millones de euros** hasta la fecha, con el siguiente detalle:

Cultivo	Prev. de indemnización (mill. €)
<b>HERBÁCEOS</b>	123,32
<b>UVA DE VINO</b>	105,51
<b>FRUTALES</b>	93,22
<b>HORTALIZAS</b>	57,27
<b>CÍTRICOS</b>	56,20
<b>CAQUI</b>	25,68
<b>TOTAL</b>	<b>464,66</b>

## II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS POR CULTIVOS

### 1. CÍTRICOS

#### Enero

A lo largo del mes, fuertes rachas de **viento** afectaron a todas las zonas de producción del litoral mediterráneo. Las variedades de **cítricos** que estaban en maduración o recolección sufrieron contusiones en la corteza de los frutos, así como desprendimientos de estos. Los efectos se extendieron a cerca de 3.000 hectáreas de cultivo en Andalucía, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

#### Febrero

De forma análoga al mes anterior, se produjeron rachas de **viento** durante varios días del mes que incidieron sobre algunas de las variedades de **cítricos** más expuestas a este riesgo. Generalmente, suelen coincidir con aquellas que se encuentran próximas a la recolección. En total, se han declarado 2.097 hectáreas de cultivo, repartidas a lo largo del litoral mediterráneo

#### Marzo

El principal efecto ocurrido ha sido nuevamente, como en meses anteriores, la fuerte intensidad del **viento** y su persistencia. Además, aunque en menor medida, el efecto de la **alternancia de temperaturas, pedriscos** puntuales y **resto de adversidades climáticas** acompañadas de la abundante lluvia han afectado a cerca de 1.800 hectáreas en todos los ámbitos **con producciones cítricas**.

#### Agosto

Destacan los daños de pedrisco ocasionados por la DANA de los días 13 y 14 de agosto, que afectó a las principales zonas cítricas del litoral de mediterráneo (Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía oriental), impactando en 3.676 hectáreas de este cultivo. Sin embargo, en esta ocasión el efecto de la lluvia fue más beneficioso que dañino, aliviando los efectos de la sequía persistente de estos ámbitos.

#### Octubre

Los días 28, 29 y 30 se registraron tormentas de gran intensidad en la Comunidad Valenciana que descargaron abundante **lluvia**, superándose los 400 l/m<sup>2</sup>, que además vinieron acompañadas de **pedrisco, fuerte viento e inundaciones** que incidieron con virulencia en las producciones de **naranja y mandarina** en las comarcas de Riberas del Júcar, Huerta de Valencia y Hoya de Buñol. Se estima en más de 13.500 hectáreas la superficie de cultivo afectada, con pérdidas por incisiones en los frutos y por caída al suelo de parte de la cosecha de las variedades próximas a la recolección por el efecto e intensidad de la lluvia e inundación.

#### Noviembre

A mediados de mes, una nueva DANA afectó al litoral mediterráneo, acompañada de abundante precipitación que provocó que se declararán siniestros de **lluvia y pedrisco** en cerca de 900 hectáreas en cultivos de **naranja y mandarina**, en zonas previamente afectadas de la Comunidad Valenciana y en el sur de Cataluña.

#### Diciembre

El fin de semana del 7 y 8 de diciembre, un **viento** intenso afectó a más de 1.000 hectáreas de **naranja y mandarina** que estaban iniciando la recolección en las zonas cítricas de Tarragona, algunas ya afectadas por los siniestros del mes anterior.

- **Siniestros recibidos**

La superficie afectada por los siniestros ocurridos asciende a 35.601 hectáreas.

- **Valoración**

El gran número de variedades cultivadas de las distintas especies de cítricos hace que se tenga un amplio calendario de recolección que cubre la mayor parte del año, de forma que la producción citrícola está expuesta prácticamente todo el período anual a fenómenos climáticos. La exposición al riesgo es alta e incide casi permanentemente sobre los cultivos, generándose siniestros en cualquier mes. Por esta razón, las previsiones de indemnización requieren una continua actualización desde el inicio del año. La distribución por regiones de la siniestralidad hasta ahora es la siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
<b>ANDALUCÍA</b>	8,61
<b>CATALUÑA</b>	1,52
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	25,77
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>	20,30
<b>TOTAL</b>	<b>56,20</b>

## 2. HERBÁCEOS

### Enero

La siniestralidad del inicio de año estuvo marcada por daños causados en su mayoría por **fauna**, y en particular por una incipiente plaga de topillo en Castilla y León. En menor medida, se han producido daños por la **falta de implantación o nascencia** de los cultivos en diversas zonas del territorio.

### Febrero

Sin eventos significativos.

### Marzo

En los cultivos de cereales de invierno y leguminosas continuaron recibiendo siniestros de fauna y no nascencia, principalmente en las zonas del suroeste de Andalucía, Cataluña, Aragón, Albacete y Región de Murcia, ya que las lluvias no fueron tan abundantes como en el resto de las zonas productoras, con el consecuente repunte de superficie afectada. En total, este mes se ha declarado una superficie superior a 43.000 hectáreas, siendo previsible que se supere esta cifra, teniendo en cuenta la cercanía de la fecha límite para la declaración de siniestros por estos riesgos.

### Abril

La ausencia de precipitaciones afectó a los cultivos de **cereal de invierno** y **leguminosas** en secano en Aragón, Cataluña, suroeste de Castilla-La Mancha y litoral mediterráneo, ámbitos que siguen acusando la falta de precipitaciones desde el inicio del año agrícola. Se han declarado más de 60.000 hectáreas, destacando las zonas mencionadas, en las que se constata falta importante de producción **por sequía**, que puede agravarse y ser aún más elevada, dependiendo de la evolución en los meses de mayo y junio.

### Mayo

Se han declarado más de 261.000 hectáreas, destacando aquellas zonas en las que ya se constataba falta de producción importante en cultivos de **cereal de invierno** y **leguminosas** por los efectos de la **sequía**, en las que ya se acumulaba déficit hídrico desde el inicio del año agrícola, que, además, se ha acentuado en este mes, como es el caso del Bajo Aragón, Cataluña, el litoral mediterráneo y el oeste de Andalucía y de Castilla-La Mancha. En el mes de junio se podrá valorar



con más exactitud la superficie afectada finalmente. Igualmente, se han declarado siniestros por otros riesgos, como incendio y **pedrisco** (propios de la época) en casi 20.000 hectáreas.

### Junio

Este mes se ha constatado una importante falta de producción en cultivos de **cereal de invierno** y **leguminosas**, principalmente en las zonas que venían sufriendo la **sequía** de meses atrás, donde, pese a las lluvias del mes, ya no había posibilidad de recuperación del cultivo, salvo en zonas de siembra más tardías. Por otra parte, la ocurrencia de **pedriscos** de gran intensidad y extensión ha hecho que la superficie afectada aumente, alcanzando en este mes un total de 388.000 hectáreas, repartidas entre Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, sureste de Andalucía y Castilla y León.

### Julio

La superficie siniestrada este mes alcanzó 80.462 hectáreas, ya que continuaron declarándose siniestros por **sequía** en **cereales** y **leguminosas** en zonas de recolección tardía de Castilla y León y Castilla-La Mancha. Además, se comenzó a tasar **girasol** en Andalucía, consecuencia de la escasez de lluvias que arrastra esta comunidad autónoma. Del total siniestrado, el **pedrisco** ha afectado a más de 18.000 hectáreas, repartidas entre las comunidades autónomas de Castilla y León, Aragón, Navarra, La Rioja y Castilla-La Mancha.

### Agosto

Aunque la superficie siniestrada fue inferior a la registrada en los meses anteriores, continuaron declarándose siniestros por **sequía** en los principales cultivos de secano, entre los que destaca el **girasol** de Andalucía y Castilla-La Mancha en más de 34.000 hectáreas.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de todos los cultivos herbáceos afectados por los riesgos acecidos alcanza las 1.161.154 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **123,32 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	7,55
ARAGÓN	27,22
CASTILLA-LA MANCHA	16,40
CASTILLA Y LEÓN	25,10
CATALUÑA	32,10
RESTO	14,95
<b>TOTAL</b>	<b>123,32</b>

### 3. HORTALIZAS

#### Enero

Las principales hortalizas que se cultivan durante el invierno resultaron afectadas por **helada** y **lluvias persistentes**. Andalucía, Extremadura y Región de Murcia fueron las comunidades autónomas con más superficie siniestrada, destacando los daños en cultivos de **alcachofa**, **brócoli** y **lechuga**, con un total de 936 hectáreas.

#### Febrero

Las abundantes precipitaciones en determinados ámbitos causaron daños puntuales por **lluvias** e incluso por **inundación** en hortalizas de invierno en Extremadura y Navarra principalmente. Los cultivos afectados fueron **brócoli**, **guisante verde** y **alcachofa**.

#### Marzo

Los efectos de la borrasca *Nelson* la última decena del mes, acompañada de viento intenso y reiterado, han afectado a la parte aérea de las plantas hortícolas en Región de Murcia y Almería, en ocasiones ya con daños de eventos anteriores. Además, las importantes precipitaciones, en algún caso con pedriscos leves y puntuales, también afectaron a este grupo de cultivo en Albacete y Sevilla. La patata es el cultivo que en mayor proporción se ha visto siniestrado, estando el resto de superficie muy repartida. En total, se han declarado algo más de 2.000 hectáreas en este periodo.

#### Abril

Sin eventos significativos.

#### Mayo

Los eventos ocurridos de **pedrisco** y **lluvia** en los periodos mencionados a lo largo del mes han supuesto que se hayan declarado 1.300 hectáreas repartidas por las diferentes zonas hortícolas, principalmente de cultivos de **tomate**, **pimiento**, **lechuga**, **cebolla**, **guisante** y **haba verde**.

#### Junio

Los numerosos **pedriscos** y **lluvias** incidieron de forma severa en 17.040 hectáreas, principalmente en los cultivos hortícolas de **ajo** de Castilla-La Mancha en más de 8.500 hectáreas y de **tomate** de industria de Extremadura en 1.700 hectáreas. Con menor relevancia, otras hortalizas, como **patata**, **cebolla**, **pimiento**, **melón** y **sandía** también resultaron afectadas en varias comunidades autónomas.

#### Julio

La elevada temperatura de este mes, con la sucesión de olas de calor desde mediados de mes, a lo que se añadió el efecto del **pedrisco** en determinadas áreas, afectó a las hortalizas que se cultivan en verano, sensibles al **asurado o golpe de calor**. Entre los cultivos más afectados se encuentran **tomate**, **pimiento**, **cebolla** y **melón**. La superficie afectada alcanzó 2.400 hectáreas, repartidas entre las comunidades autónomas de Navarra, Castilla-La Mancha, Extremadura y la Región de Murcia.

#### Agosto

La actividad tormentosa registrada en determinados días del mes causó daños por **pedriscos** y por **lluvias** que afectaron a cultivos de **tomate**, **pimiento**, **melón**, **sandía** y **lechuga** principalmente en Andalucía, Castilla-La Mancha, Navarra y La Región de Murcia. En total se han visto afectadas más de 3.770 has.

#### Septiembre

Las precipitaciones ocurridas en este periodo superaron ampliamente valores acumulados entre 60 y 100 l/m<sup>2</sup> en determinadas zonas, y, con el efecto ocasional del pedrisco, afectaron a cultivos

hortícolas como pimiento, tomate de industria, judía verde y lechuga en período de plena recolección en las comunidades autónomas de Navarra, La Rioja y la provincia de Albacete. La superficie afectada total del mes en estas áreas mes superó las 5.000 hectáreas.

### **Octubre**

La madrugada del 29 de octubre, hubo una fuerte tormenta con **pedrisco** de importante tamaño en Almería, en la comarca Campo Dalías, con epicentro en El Ejido, causando daños tanto en el cultivo como en sus **instalaciones**, afectando a las estructuras y cubiertas, llegando en algunos casos a la rotura y derrumbamiento de estas. Esto ocurre al inicio de campaña, siendo los cultivos afectados **pimiento, pepino, tomate, berenjena y calabacín**, y alcanzando a una superficie de casi 400 hectáreas en producción y 73 hectáreas de instalaciones.

Por otro lado, cabe destacar los daños por **lluvias**, acompañadas de **pedrisco**, en otras zonas hortícolas relevantes, como Navarra, Albacete y Murcia que se han visto afectadas por la abundante precipitación e incluso por **inundación**, que provocó arrastres y muerte de las plantas por asfixia radicular en los cultivos de **brócoli, lechuga, tomate, pimiento, cebolla y acelga**, alcanzando una superficie siniestrada total de más de 6.000 hectáreas.

### **Noviembre**

Se vieron afectadas por la adversa climatología, principalmente por **lluvia**, cerca de 600 hectáreas de cultivos de **patata, lechuga y brócoli**, en la Región de Murcia, Albacete y Álava.

### **Diciembre**

Se han producido daños de viento y heladas puntuales en más de 870 hectáreas de hortalizas, entre otros en cultivos de **patata, lechuga y alcachofa**, muy repartidos, con mayor superficie afectada en la Región de Murcia, Islas Baleares, Almería y Tarragona.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de todos los cultivos hortícolas afectados por los riesgos acaecidos alcanza las 51.333 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **57,27 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	10,84
ARAGÓN	2,80
CASTILLA-LA MANCHA	19,48
CASTILLA Y LEÓN	3,23
EXTREMADURA	3,32
NAVARRA	8,84
REGIÓN DE MURCIA	4,98
RESTO	3,78
<b>TOTAL</b>	<b>57,27</b>

## 4. FRUTALES

### Marzo

En el sureste y oeste peninsular, a mediados de mes se han producido varios días con temperaturas elevadas, por encima de lo habitual para la época primaveral, lo que, unido a las precipitaciones y situaciones de alta humedad en el ambiente durante la última semana de marzo, incidirá en un deficiente cuajado y, por tanto, en una menor productividad principalmente en albaricoque, ciruela y melocotón, añadiendo además el efecto de los pedriscos ocurridos con carácter puntual.

### Abril

La inestabilidad atmosférica descrita en este mes afectó al **cuajado** de los frutales con más incidencia que el mes pasado, sobre todo en los cultivos de **albaricoque, ciruela y melocotón** en el Sureste, Extremadura, y, de forma más moderada, en **frutales de pepita** en Cataluña, ámbito afectado levemente por las **heladas** ocurridas. Por último, hay que destacar el **pedrisco** que impacto de forma localizada en **albaricoque, melocotón, ciruela y pera** en las provincias de Badajoz, Cáceres, Lérica, Sevilla y Murcia.

### Mayo

La adversa meteorología incidió en casi todas las regiones frutícolas. Entre ellas, cabe destacar Cataluña, Aragón y La Rioja, debido al mal cuajado, principalmente en **manzana y pera**; Extremadura, por **pedriscos** en **melocotón y ciruela**; y la Región de Murcia, por **pedriscos** en **albaricoque y melocotón**. En total, 4.520 hectáreas fueron afectadas por diversos riesgos en todo el territorio nacional durante el mes de mayo.

### Junio

Destaca la actividad tormentosa en la Región de Murcia, con **pedrisco** intenso y fuerte aparato eléctrico que afectó a 4.500 hectáreas de la producción frutal de **melocotón y albaricoque**. Asimismo, se produjeron precipitaciones aisladas de granizo en Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña que afectaron a 2.900 hectáreas, tanto en producciones de hueso como de pepita.

### Julio

Fenómenos tormentosos con precipitaciones en forma de **pedrisco** se produjeron varios días del mes en Aragón, Cataluña, La Rioja y Navarra, afectando a 2.300 hectáreas de **fruta de pepita y hueso** ocasionando importantes daños.

### Agosto

Las comunidades autónomas del valle del Ebro en las que se cultivan frutales, principalmente **manzanos y perales**, resultaron afectadas por **pedriscos** acaecidos en la DANA de mediados de agosto. Las pérdidas fueron importantes, aunque muy localizadas en algo más de 1.100 hectáreas.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de todos los cultivos hortícolas afectados por los riesgos acaecidos alcanza las 30.717 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **93,22 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	11,50
CASTILLA LA MANCHA	8,26
CATALUÑA	12,58
EXTREMADURA	16,00
LA RIOJA	3,06
REGIÓN DE MURCIA	36,15
RESTO	5,67
<b>TOTAL</b>	<b>93,22</b>

## 5. UVA DE VINO

### Abril

Las temperaturas mínimas descendieron de forma generalizada e intensa especialmente en la mitad norte peninsular, hasta cotas inusualmente bajas para la época del año, produciendo daños importantes por **helada** en amplias zonas de Castilla y León, afectando a más de 24.000 hectáreas, al norte y al este de Castilla-La Mancha, en más de 17.500 hectáreas, y de forma más moderada a 14.000 hectáreas en las zonas vitivinícolas de La Rioja, Navarra, País Vasco, Aragón y Cataluña. Por último, el **pedrisco** ocasiono importantes daños en más de 1.000 hectáreas en la comarca de Somontano, en Huesca.

### Mayo

Los primeros días de mayo, las temperaturas registraron mínimos por debajo de 0 °C, causando daños por **helada** a la viña en más de 9.300 hectáreas, tanto en las zonas vitivinícolas de Castilla y León, donde ha provocado un agravamiento de los daños por las heladas anteriores, como en Albacete y Ciudad Real, en zonas que aún no estaban afectadas. En cuanto al riesgo de **pedrisco**, se han recibido algo más de 6.300 hectáreas, repartidas fundamentalmente entre las zonas productoras del norte, la mayor parte por el siniestro ocurrido con fecha 19 de mayo en las provincias de Burgos, Navarra y La Rioja.

### Junio

Las tormentas de **pedrisco** afectaron al cultivo de **uva de vino** en diferentes zonas vitivinícolas, comenzando el primer día del mes con un evento de fuerte impacto en la comarca del Penedés, que afectó a una extensión de 2.651 hectáreas, y continuando todo el mes de forma constante y reiterada en Castilla-La Mancha, afectando a un total de 16.300 hectáreas, y de forma más puntual en la provincia de Valencia, en La Rioja y en la Región de Murcia.

### Julio

El viñedo está siendo uno de los cultivos más afectados por las inclemencias meteorológicas, como ya ocurriera en 2023. Este mes, los **pedriscos** acaecidos en Aragón, La Rioja, Navarra, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana alcanzaron a 8.219 hectáreas. Por otro lado, la **sequía**, en ocasiones acompañada de **asurado o golpe de calor**, también incidió sobre el cultivo en aquellas áreas con escasa precipitación durante el año, entre las que destacan Aragón, Cataluña, Extremadura, Valencia y Castilla-La Mancha, con un total de 15.248 hectáreas declaradas.

### Agosto

Este cultivo ha venido sufriendo siniestros desde su brotación, y de nuevo la climatología de este mes ha sido muy adversa en el tramo final de su ciclo productivo. Por un lado, las extremas temperaturas, con la ausencia de precipitaciones en ámbitos donde la **sequía** ya está siendo recurrente, mermaron de forma muy importante las expectativas de cosecha, principalmente en las zonas de producción vitícola de Cataluña y la Región de Murcia; por otro, el resto del ámbito del cultivo se ha visto afectado por los efectos de **pedriscos**, puntuales pero reiterados.



En total, la superficie declarada este mes asciende a cerca de 57.000 hectáreas, destacando las 21.700 de Castilla-La Mancha y las 16.000 de Cataluña.

## **Octubre**

Los efectos asociados a la DANA han provocado daños solo a la plantación e instalaciones, dado que la recolección estaba finalizada. La repercusión final de los daños se valorará cuando se pueda acceder a las fincas y determinar si los daños por inundación y por el intenso viento en forma de tornado han provocado el desplazamiento y arrastre de la planta, y si se ha producido muerte de la cepa por asfixia radicular. La superficie total afectada alcanza las 2.500 hectáreas.

- **Siniestros recibidos**

La superficie declarada de los cultivos afectados por los riesgos acaecidos alcanza las 225.116 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **105,51 millones de euros** que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	6,53
CASTILLA-LA MANCHA	24,76
CASTILLA Y LEÓN	30,60
COMUNIDAD VALENCIANA	5,13
CATALUÑA	18,18
NAVARRA	1,90
PAÍS VASCO	2,85
LA RIOJA	11,15
RESTO	4,41
<b>TOTAL</b>	<b>105,51</b>

## **6. CAQUI**

### **Octubre**

El día 15 de octubre, se produjeron siniestros de **pedrisco** muy localizado en cerca de 500 hectáreas de cultivo de **caqui** de la comarca Ribera del Júcar, de Valencia, donde se concentra la mayor parte de la producción de este cultivo. Pero es posteriormente, con los efectos de la devastadora DANA del día 29 de octubre, cuando se ocasionaron importantísimas pérdidas en la producción de este cultivo, que ya se encontraba en plena recolección (fase crítica). Los daños fueron ocasionados por el impacto directo del **pedrisco**, así como por el **viento** intenso, la **lluvia persistente**, el arrastre del agua y la **inundación**. A la fecha del presente informe, no es posible determinar el alcance total, al estar la mayoría de las parcelas aún inaccesibles o inundadas.

- **Siniestros recibidos**

La superficie afectada por los siniestros ocurridos asciende a 7.564 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización, finalizadas las garantías, se sitúa en **25,68 millones de euros**.

**Madrid, 9 de enero de 2025**